

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

34777 *Anuncio del Instituto Nacional del Consumo sobre notificación de la terminación del procedimiento de expulsión del Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal al interesado, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita al Presidente de la organización "Alianza para la Defensa de Consumidores y Usuarios Activos-ADECUA", para notificarle la Resolución de 17 de julio de 2012 de la Presidencia del Instituto Nacional del Consumo, por la que se pone fin al procedimiento de expulsión del Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios.

De esta forma, dentro del plazo máximo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, el interesado tendrá a su disposición el expediente para proceder a la notificación por comparecencia.

La notificación por comparecencia se efectuará, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la sede del Instituto Nacional del Consumo: Príncipe de Vergara, n.º 54, Madrid 28006.

Transcurrido el plazo de los quince días sin que el interesado hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 3 de octubre de 2012.- La Subdirectora General de Arbitraje, Normativa y Asociacionismo de Consumo.

ID: A120068537-1